



Seminario Eurorai – Portsmouth

Workshop 1- Computer audit: the Sindicatura approach

Antonio Minguillón Roy

Auditor

Sindicatura de Cuentas de la Comunidad Valenciana

10 de noviembre de 2006

Introducción

Agradezco a los organizadores del seminario que me hayan invitado a participar en el mismo y les felicito por la elección de unos temas muy importantes para nuestra profesión y de plena actualidad.

Temas respecto de los que, seguro, podremos llevarnos a nuestras respectivas organizaciones algunas conclusiones que nos orienten en decisiones que habrá que adoptar en los próximos meses. Al menos en la Sindicatura tendremos que hacerlo.

Antes de continuar debo expresar mi convencimiento de que los organizadores han incurrido en algún tipo de error al pensar en mí para que participe en este workshop on computer audit, puesto que no soy un especialista en informática

No obstante, aceptada la invitación, pensé que podía tener un cierto interés comentar, como dice el título de mi intervención **The Sindicatura approach to computer audit**.

La utilización de la lengua inglesa en el título ha sido intencionada, porque creo que en nuestra profesión la palabra **approach** tiene un doble significado muy pertinente para lo que voy a tratar de explicar:

1. Cuál es el enfoque que la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana (SC) debe/quiere dar a sus auditorías
2. Cuál es el proceso de aproximación a ello de nuestra organización

Así que debe quedar claro que no voy a hablar de la auditoría informática como una disciplina independiente, sino como un medio de apoyo para cubrir las necesidades de una auditoría financiera.



Situación de partida y punto de inflexión

Para comprender cómo es el proceso en el que está implicada la SC es interesante conocer su punto de partida.

La situación en materia de auditoría, incluyendo la auditoría informática, a principios de 2004 (situaré en esa fecha el punto de partida de mis comentarios) la podemos denominar como “tradicional”, no había variado prácticamente nada en los 20 años de vida de nuestra organización; caricaturizando un poco, diría que habíamos cambiado la máquina de escribir eléctrica y la calculadora por un PC, pero poco más; utilizábamos casi la misma metodología de auditoría.

Es decir, nos caracterizábamos por:

- ✓ Metodología y procedimientos tradicionales
- ✓ Documentación tradicional en papel
- ✓ Uso de PC (pocos laptop)
- ✓ MS Office (Excel y Access) como herramientas informáticas
- ✓ Uso rudimentario de los recursos de la red
- ✓ No auditoría informática
- ✓ ***Auditoría alrededor del ordenador...***

Junto a esta situación interna, en los últimos años nuestros clientes hacían una utilización cada vez más intensa de las TIC.

Como resultado de la confluencia de ambas situaciones, la interna y la externa, la preocupación por nuestro riesgo global de auditoría era directamente proporcional al desfase (gap) tecnológico con ellos y metodológico respecto de las ISAs (que en la era post-Enron habían acelerado su evolución).

Aunque estos temas eran objeto de reflexión interna desde hacía tiempo y se habían ido adoptando algunas medidas parciales, en junio de 2004 tras producirse el nombramiento de los actuales síndicos y evaluar la situación en la que se encontraba la SC desde un punto de vista metodológico y organizativo, se decidió elaborar un plan estratégico para el periodo 2005-2007 que orientara, de una forma integrada y racional, las acciones de la SC para ponernos en línea con el *las mejores prácticas* de nuestra profesión. Tanto en organización como en metodología.



El Plan Trienal 2005-2007 (Strategic plan 2005-2007)

Todas las reflexiones sobre estas cuestiones, y otras igualmente importantes, que ya llevaban tiempo preocupando en la SC, cristalizaron como he dicho en un Plan estratégico que ha permitido dar un **fuerte impulso** a unas iniciativas que se habían empezado a estudiar y adoptar en los meses previos.

El Plan plantea una serie de áreas de actuación, con objetivos detallados y acciones concretas a desarrollar a lo largo del periodo, en relación con: las TIC aplicadas a la fiscalización, la actualización tecnológica y metodológica, y en general a la organización de la Sindicatura.

Todas las actuaciones previstas deben permitir abordar al final de su vigencia las **“auditorías a través del ordenador”**, en línea con lo establecido en las Audit Risk ISAs (ISAs 315 y 330, y anteriormente en la ISA 401).

Los objetivos detallados son:

TERCER OBJETIVO ESTRATÉGICO	Llegar a ser una entidad modelo, prestadora de un servicio profesional de primer nivel, adaptada a las nuevas realidades, con un entorno de trabajo equilibrado y una metodología continuamente actualizada
Área de actuación	Objetivo detallado
Personal y formación	3.4 Continuar y mejorar las acciones formativas
Tecnologías de la información	3.11 Aumentar la utilización de las tecnologías de la información en los trabajos de fiscalización y en la gestión 3.12 Elaborar un plan de seguridad informática 3.13 Reforzar la unidad de informática
Metodología de auditoría	3.14 Revisar y actualizar nuestra metodología de auditoría 3.15 Establecer un sistema de control de calidad 3.16 Aumentar la utilización del sistema de papeles electrónicos de trabajo 3.17 Aumentar la utilización de herramientas electrónicas de auditoría 3.18 Mejorar la eficiencia de nuestros trabajos y de nuestra gestión implantando una nueva política de gestión de riesgos 3.19 Auditoría informática

El estar, el Plan, aprobado por el Consejo de la Sindicatura, enviado al parlamento regional y ser público, ya que está en nuestra página web (<http://www.sindicom.gva.es/web/wdweb.nsf/documento/plan+trienal+2007>), supone un compromiso adicional respecto de los objetivos marcados y las medidas concretas a adoptar.

Dado que no pretendo comentar con detalle el Plan, solo resaltaré, como ya he dicho, que lleva como objetivo implícito que al final de su vigencia la SC pueda abordar las **“auditorías a través del ordenador”**.



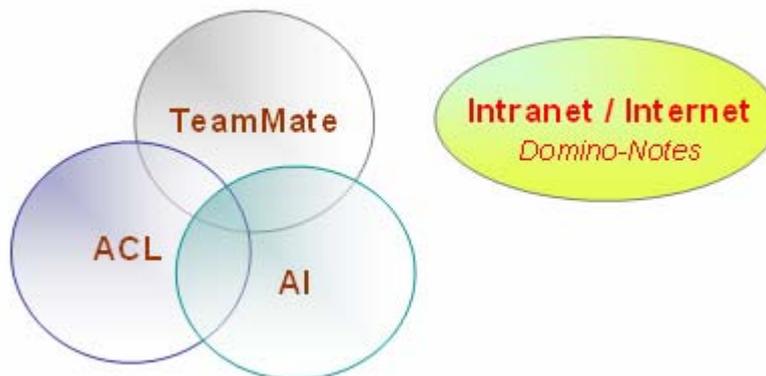
Este (las “**auditorías a través del ordenador**”) debe ser el nuevo enfoque de auditoría de la SC, en línea con las ISAs.

Para ello los tres **pilares tecnológicos** en los que debe apoyarse el enfoque de fiscalización de la SC son:

- ✓ Documentación electrónica de los trabajos (paperless audit): *TeamMate*
- ✓ Herramientas de análisis y extracción de datos: *ACL*
- ✓ Auditoría informática: *AI*

Apoiados en:

- ✓ La plataforma Domino-Notes para comunicaciones, gestión del conocimiento, intranet, etc.
- ✓ Renovación total del material informático: 100% laptop
- ✓ Actualización metodología basada en ISAs (dentro de nuestro mandato legal)



Documentación electrónica de los trabajos (paperless audit)

Aunque este aspecto no afecta directamente a la metodología de auditoría, supone una mejora notable en la eficiencia interna de la SC.

Y tan importante como ello: supone un cambio psicológico y cultural muy importante de cara a la implantación de las dos siguientes herramientas/metodología, mucho más complejas.

Se adoptó **TeamMate** como sistema de documentación.

Actualmente está implantado, con éxito, en la mayoría de los trabajos.



Herramientas de análisis y extracción de datos

Considero que la adopción de ACL como herramienta estándar en nuestras auditorías es el **primer paso serio** para adentrarnos en la **auditoría a través del ordenador**, ya que su dominio nos permite conocer, manipular, analizar, etc. grandes volúmenes de datos, materia prima de los sistemas informáticos de nuestros clientes; tomar un primer contacto los distintos subsistemas y aplicaciones, para conocer qué datos utilizan y para qué los utilizan.

No nos limitamos a pedir unos listados determinados de ordenador para hacer una serie de comprobaciones, sino que damos un paso más, pedimos los datos fuente/origen para hacer nuestras pruebas sobre ellos.

Amén de que su uso para realizar análisis, comprobaciones, extracciones, muestreos sobre volúmenes de datos muy grandes, puramente como pruebas sustantivas, justifica sobradamente su implantación.

Este es el segundo año que lo utilizamos en mi equipo para la auditoría del gobierno regional (12.000 millones de euros de presupuesto; 145.000 empleados; varios millones de registros contables).

Lo hemos utilizado intensamente en todas las áreas significativas y la ganancia en capacidad de análisis, seguridad, etc. y consecuentemente en reducción del riesgo global de auditoría ha sido muy importante.

Las ventajas respecto del uso de Access/Excel son muy significativas.

Auditoría informática

Finalmente llegamos al tema con el que teóricamente debería haber empezado mi intervención.

Para una organización y unos auditores financieros “tradicionales” abordar esta materia es muy difícil y complicado.

Yo, por ejemplo, que soy un clásico auditor financiero, cuando empiezo a hablar de temas relacionados con la seguridad informática, controles de aplicación, sistemas, etc. tengo la sensación de estar caminando por una calle helada y muy resbaladiza. Por ello creo que debemos hacer una transición muy meditada, nada brusca, pero decidida, de un sistema de auditoría tradicional a uno moderno. Sin prisas pero sin pausas.

De hecho, en la SC, hasta 2007 no está previsto que abordemos directamente la cuestión. En el Plan estratégico se optó por “preparar el terreno” con carácter previo de la siguiente forma:

- Formación general (100% del personal) en TeamMate y ACL
- Formación intensa en ACL, más selectiva
- Formación para CISA (ahora hay 2 personas preparándose)
- Formación en procedimientos de auditoría informática, evaluación de controles, análisis de riesgos, etc. (prevista para 2007)
- Apoyo de especialistas externos (previsto para 2007)



Referencia al I Foro tecnológico de los OCEX

Reflejo de la preocupación e interés por estas materias, el pasado mes de septiembre se celebró en Valencia el I Foro tecnológico de los OCEX (ver www.sindicom.gva.es/web/wdweb.nsf/documento/ft), en el que se trataron durante dos días los temas que han sido objeto de mi breve intervención.

Asistieron 80 personas de los 13 órganos públicos de control externo (12 regionales + 1 Tribunal de Cuentas estatal).

Creo interesante mostrar unos pocos datos de una mini-encuesta que realicé entre los asistentes:

Utilización de TeamMate

Lo utilizan 5

En estudio 6

n/a 2

Utilización de ACL/IDEA

ACL 4

IDEA 1

n/a 8

Auditoría informática

Con personal especializado 1 (no ha empezado a funcionar)

Sin personal especializado 12

Ninguno había realizado trabajos de auditoría informática (solo dos informes indirectamente relacionados en los últimos años)

Mi impresión general es que la problemática que tiene la SC en relación con estas materias es común al resto de auditores públicos.

La única diferencia entre los diferentes OCEX es de calendario:

- ✓ cuándo nos concienciamos del problema,
- ✓ cuándo adoptamos medidas eficaces,
- ✓ y qué ritmo imprimimos al proceso de cambio y modernización, para realizar *auditorías a través del ordenador*.

Las medidas y soluciones a adoptar también son comunes, no hay caminos alternativos.



Papel del EURORAI

En mi opinión, creo que con carácter general, EURORAI debería emitir algún tipo de recomendación institucional a sus miembros respecto de la adopción de un cuerpo de normas técnicas de auditoría, incluyendo obviamente a las que afectan a la auditoría en entornos informatizados.

Después del Memorandum of Understanding firmado por INTOSAI con IFAC hace un par de años para la adopción de las ISA por parte de INTOSAI, la opción me parece que está muy clara: seguir la línea INTOSAI.

No sé cuál es la situación en otros países, pero en España, los Principios y Normas de Auditoría del Sector Público de los OCEX elaborados en 1991, además de estar en general obsoletos, ni siquiera contemplan esta materia.

Me parece pertinente destacar uno de los párrafos de la “**Declaración de los presidentes de los tribunales autonómicos de cuentas**” españoles realizada hace menos de un mes, el 19-10-2006, en Pamplona:

“... las instituciones autonómicas de control deberán afrontar otros retos si quieren responder a las demandas de la sociedad y convertirse en puntas de lanza en la modernización de las administraciones. En este sentido, parece obligado realizar un mayor esfuerzo en la fiscalización de los sistemas informáticos de las administraciones públicas. Aun siendo conscientes de la complejidad del objetivo, cuya consecución exigiría la colaboración de expertos externos, la auditoría pública deberá pronunciarse sobre esos sistemas informáticos que actualmente son elemento fundamental en la gestión de las administraciones públicas.”

Conclusiones

Esta clara la necesidad de abordar decididamente la implantación de nuevas técnicas y metodología de auditoría para ejecutar con plena eficacia y la máxima eficiencia auditorías, sobre unas administraciones públicas que operan en entornos informatizados de una complejidad cada vez mayor.

Se debe realizar un profundo cambio para evolucionar de unas auditorías realizadas “alrededor del ordenador” a otras realizadas “a través del ordenador”. Para ello, algunas de las medidas que se deberían adoptar son:

- ✓ Formación general del personal auditor en las técnicas y procedimientos relacionados con la auditoría en entornos informatizados.
- ✓ Creación de un grupo pequeño especializado en auditoría informática y/o incorporación de personal técnico especialista (CISA).
- ✓ Contratar la colaboración externa de especialistas en auditoría informática para que colaboren en las fiscalizaciones (en una primera etapa, esta medida la considero casi ineludible, como paso previo a la disposición de personal propio especializado).
- ✓ Realización de fiscalizaciones por equipos pluridisciplinarios.
- ✓ EURORAI / OCEX deberían emitir recomendaciones respecto de las normas técnicas de auditoría a aplicar, en línea con IFAC/INTOSAI.